

AIRTEC-ELECTRIC CIA.LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2016
EXPRESADO EN DÓLARES AMERICANOS

1. OPERACIONES Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

AIRTEC-ELECTRIC CIA. LTDA., es una Compañía de Responsabilidad Limitada constituida al amparo de la Leyes ecuatorianas vigentes, el 19 de octubre de 2015, el objeto principal de la compañía es servicios de mantenimiento, reparación e instalación de aires acondicionados y ventilación mecánica.

El plazo inicial de duración de la compañía será de diez años.

2. Aplicación de Normas internacionales de Información Financiera

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS)

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante resolución No 08.G.DSC.010, del 20 de noviembre del 2008 estableció la aplicación obligatoria de las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF's) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés); y además estableció que los estados financieros de la Compañía a partir del año 2015 sean preparados en base a estas normas de contabilidad; y adicionalmente requiere que los estados financieros del año 2015 (cabe mencionar que la empresa inicia sus actividades el 19 de octubre del 2015).

3. Unidad monetaria

Los registros contables y estados financieros de la Compañía se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, la moneda de curso legal adoptada por la República del Ecuador en marzo del año 2000.

4. Bases contables de presentación

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad y en Normas Internacionales de Contabilidad.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como equivalentes de efectivo los saldos en caja y bancos cuyo plazo es menor a 30 días.

AIRTEC-ELECTRIC CIA.LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2016
EXPRESADO EN DÓLARES AMERICANOS

1. OPERACIONES Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

AIRTEC-ELECTRIC CIA. LTDA., es una Compañía de Responsabilidad Limitada constituida al amparo de la Leyes ecuatorianas vigentes, el 19 de octubre de 2015, el objeto principal de la compañía es servicios de mantenimiento, reparación e instalación de aires acondicionados y ventilación mecánica.

El plazo inicial de duración de la compañía será de diez años.

2. Aplicación de Normas internacionales de Información Financiera

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS)

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante resolución No 08.G.DSC.010, del 20 de noviembre del 2008 estableció la aplicación obligatoria de las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF's) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés); y además estableció que los estados financieros de la Compañía a partir del año 2015 sean preparados en base a estas normas de contabilidad; y adicionalmente requiere que los estados financieros del año 2015 (cabe mencionar que la empresa inicia sus actividades el 19 de octubre del 2015).

3. Unidad monetaria

Los registros contables y estados financieros de la Compañía se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, la moneda de curso legal adoptada por la República del Ecuador en marzo del año 2000.

4. Bases contables de presentación

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad y en Normas Internacionales de Contabilidad.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como equivalentes de efectivo los saldos en caja y bancos cuyo plazo es menor a 30 días.